

There are no translations available.

Circular 1617-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 13 de enero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Se perdieron 647.7 mil empleos formales en 2020 por Covid-19. (Rubén Migueles).

Durante el año pasado se eliminaron 647 mil 710 empleos formales, la cifra más alta de la que se tenga registro, de acuerdo con la variación del número de trabajadores adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social publicada este martes. Del total de puestos perdidos el año pasado, 191 mil 95 plazas (87%) eran de carácter permanente, y los 87 mil 237 (13%) empleos restantes eran de carácter eventual. El país -y el mundo- se vio afectado económicamente por el confinamiento implementado por las autoridades para buscar disminuir los contagios de coronavirus, por lo que la actividad económica se paralizó en diversos sectores. Durante diciembre pasado, se registró una caída mensual de 277 mil 820 puestos, equivalente a una tasa mensual de -1.4%. Esta disminución es menor a la tasa promedio reportada en los diciembre desde que se tiene registro, de -1.8% y es menor a la reportada en los últimos cinco años en el mismo mes, advirtió el IMSS en su comunicado. Al 31 de diciembre de 2020, se tenían registrados ante el Instituto 19 millones 773 mil 732 puestos de trabajo; de éstos, el 86.0% son permanentes y el 14.0% son eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes. Los sectores con contracción anual en puestos de trabajo son: servicios para empresas con una caída de 9.4%; extractiva, -6.6%; construcción, -5.5%; comercio, -2.5%; transformación, así como transportes y comunicaciones, -0.2% respectivamente. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-perdio-647-mil-710-empleos-formales-en-2020-afiliados-al-imss-tras-pandemia>

Pese a dicho de AMLO, alistan contrato para limpieza de Palacio Nacional con outsourcing. (Pedro Villa).

A pesar que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró desde el mes de noviembre que el gobierno federal dejaría de entregar contratos por medio de la subcontratación o outsourcing, esto no solo no permanece, sino que la Oficina de Presidencia de la República alista para las próximas 48 horas la entrega de un contrato para el servicio de limpieza en inmuebles y la oficina del Ejecutivo federal. Después que en diciembre pasado EL UNIVERSAL y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) revelaron que el gobierno federal había entregado más de 185 millones de pesos en servicio de limpieza a Decoaro y Supervisión S.A de C.V., empresa que tenía denuncias por no dar prestaciones laborales, Presidencia de la República canceló el contrato. Sin embargo, el pasado 5 de enero, por medio de la licitación IA-002000999-e1-2021, la dependencia federal lanzó la invitación a cuando menos a tres empresas para la contratación del “Servicio Integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles de la Oficina de Presidencia de la República”. (Universal)
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pese-dicho-de-amlo-alistan-contrato-para-limpieza-de-palacio-nacional-con-outsourcing>

STPS reconoce a empresas por adoptar home office en pandemia. La regulación del trabajo a distancia en México, también conocido como home office, derivado del confinamiento de distintos sectores de la población por la pandemia de covid-19, representa un primer paso para garantizar los derechos laborales de miles de trabajadores en el país, reconoce la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Al respecto, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, manifestó que es importante que las empresas se sumen a esta modalidad, y puso el ejemplo de Industrias Campo Fresco (ICF), compañía que -- subrayó la dependencia— “demuestra estar a la altura de las circunstancias laborales que se han presentando por la pandemia, así como en la búsqueda de soluciones para seguir adelante como un gran equipo”. Con la entrada en vigor de esa nueva normatividad, a partir de este martes 12 de enero, la STPS reconoció el trabajo legislativo para hacer realidad estas nuevas leyes laborales, pero también a las empresas que han adoptado ese esquema para sus trabajadores. La dependencia federal mencionó que, por ejemplo, en Industrias Campo Fresco, “preocupados por la seguridad de sus trabajadores, en tiempos de pandemia, y sin disminuir su productividad, entra a esta modalidad”. “El equipo conformado por ingenieros en sistemas, contadores, facturistas, entre muchos más, ha sido apoyado por la empresa para poder trabajar desde la seguridad de su hogar”, anotó la Secretaría de Estado. Y es que de acuerdo con la Encuesta sobre el Impacto Generado por Covid-19 en las Empresas (ECOVID-IE), en su segunda edición, que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la modalidad de trabajo a distancia ha sido una medida adoptada por el 44.8 por ciento de las grandes

empresas, por el 19 por ciento las de pequeñas y medianas empresas (Pymes), y por el 11.2 por ciento de los micronegocios.. (Milenio)

<https://www.google.com/url?sa=t&rc=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj8tLChtpjuAhVPXq0KHRr2AMMQxfQBCDlwAA&url=https%3A%2F%2Fwww.milenio.com%2Fnegocios%2Fstps-reconoce-empresas-adoptar-home-office-pandemia&usg=AOvVaw33uprLa9K1B3IX-40pDH0p>

Fin a autónomos pondría en riesgo 2,635 plazas. (Gerardo Hernández). La propuesta que prepara el gobierno federal para absorber a tres organismos autónomos pone en riesgo a 2,635 trabajadores y sus condiciones laborales. Ese es el número de servidores públicos que laboran en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). La fusión de los organismos autónomos con la administración pública federal supone varios escenarios para los servidores públicos que trabajan en ellos, una buena parte con perfiles altamente especializados. Los salarios y las prestaciones de estos burócratas pueden ser una moneda al aire, subrayan especialistas. De acuerdo con la información proporcionada por estas entidades para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en el IFT laborarán este año 1,428 funcionarios; en el INAI, 755; y en la Cofece, 452. En el mejor panorama, el esquema de transición contemplaría que a los servidores públicos del INAI, el IFT y la Cofece se les respetarán sus sueldos y prestaciones una vez que se realice la absorción, dice Rodolfo Martínez, socio de la firma Trusan & Roma. Pero la política de austeridad a la que sí están sujetos en la administración pública, aplicada en estricto sentido, sí dejaría a algunos burócratas con un recorte en sus sueldos y prestaciones, expuso. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Fin-a-autonomos-pondria-en-riesgo-2635-plazas-20210113-0013.html>

Infonavit y sindicato acuerdan aumento salarial de hasta 4.8%. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit acordaron un aumento salarial que va de 2.8 a 4.8 por ciento. A través de un comunicado de prensa, el instituto indicó que realizaron la firma del convenio de revisión salarial y prestaciones económicas de revisión anual del Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2022. El acuerdo establece un incremento salarial diferenciado al personal técnico sindicalizado y no sindicalizado, que va de 2.8 a 4.8 por ciento, siendo el mayor aumento para

las y los trabajadores con menores ingresos. “Con los acuerdos alcanzados sobre la revisión anual del Contrato Colectivo de Trabajo, se concluyó el proceso de revisión salarial, sentando las bases para que la Organización Sindical dé por finalizado el emplazamiento a huelga presentado el pasado 1 de diciembre de 2020 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”, destacó el instituto. Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, señaló que la firma del convenio marca la pauta para hacer frente a los retos futuros, entre ellos concretar la implementación de la reforma a la Ley del Infonavit en beneficio de las y los derechohabientes y acreditados del Instituto. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/1/12/infonavit-sindicato-acuerdan-aumento-salarial-de-hasta-48-244155.html>

Corporativo. (Rogelio Varela). Ultima llamada. Una de las críticas al gobierno federal en el manejo de la crisis sanitaria es la ausencia de apoyos al sector productivo cuando la economía está en recesión. El presidente López Obrador ha dicho en diversos foros nacionales e internaciones que su gobierno no seguirá las recetas del pasado, y la mala noticia es que la pandemia dista mucho de quedar atrás. “A rascarse con sus propias uñas”, dijo en su momento el jefe del ejecutivo, y para la aviación comercial el resultado ha sido que Interjet está en huelga herida de muerte, y Aeromexico ha decidido cancelar los contratos colectivos con pilotos y sobrecargos. El desplome de la aviación comercial no es privativo de México y países como Estados Unidos y Alemania, entre otros, han decidido apoyar a sus líneas aéreas por ser un sector estratégico para las comunicaciones de un país (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/1/13/ultima-llamada244256.html>

La cuarta transformación. (Darío Celis). LE HABLABA LA semana pasada del banderazo para designar al nuevo líder del Sindicato Petrolero de la República Mexicana. El proceso lo lleva la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde. Se estima que votarán alrededor de 100 mil de los cerca de 120 mil agremiados. Se supone que para finales de febrero ya debería haber señales. Tres son los candidatos visibles. La senadora de Campeche por Morena, Cecilia Sánchez, amén del líder del Sindicato Nacional de las Empresas Productivas del Estado, Eliel Flores, y el dirigente de la naciente Unidad Nacional de Trabajadores Petroleros, Miguel Arturo Torres. Había un cuarto, pero murió en diciembre. Hablamos de Mario Ross García, ex líder de la Sección 44 (Financiero)

<https://www.debate.com.mx/opinion/Dario-Celis-Estrada-La-Cuarta-Transformacion-La-hora-de-la-banca-de-desarrollo-20210112-0292.html>

Caja fuerte. (Luis Miguel González). Tenemos ley de teletrabajo, ¿qué sigue? ¿Cuántos mexicanos trabajan en teletrabajo? Nos falta el dato, pero ya tenemos una ley y hemos acumulado cientos de anécdotas en un año de pandemia. Hay cálculos o estimaciones. La cifra más útil, quizá, es la que presenta Luis Monroy, del Centro Espinoza Yglesias. Entre 20 y 23% de los trabajadores ocupados en México podrían llevar a cabo sus actividades laborales desde casa, calcula Monroy. La proporción más alta se encuentra en la Ciudad de México, casi 40%, seguida de Nuevo León, con un poco más de un tercio de su población ocupada. La más baja, en Chiapas, un menos de 15 por ciento. ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México, se titula el trabajo de Luis Monroy. Habla de trabajadores con potencial de trabajar en casa. En México serían entre 4 y 5 millones entre los formales y un número muy difícil de determinar en la informalidad, ¿Cuánto del trabajo de un tianguis podría hacerse como teletrabajo...? ¿Cuánto del trabajo en el campo...? ¿Qué parte de la informalidad es intensiva en tecnologías compatibles con el home office? Los porcentajes que Monroy calcula sirven como recordatorio: el teletrabajo fue protagonista del 2020, pero no es una realidad generalizada en todo el país y en todas las actividades. Es posible en las zonas más ricas del país y en algunas tareas, casi siempre bien remuneradas y con niveles relativamente altos de calificación. A manera de comparación, en Estados Unidos es 37% de la población ocupada que tiene potencial de teletrabajar, con un pico de 66% en la zona de San José-Sunnyvale-Santa Clara en California. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Tenemos-ley-de-teletrabajo-que-sigue-20210113-0024.html>

Desbalance. Analizan tope en las Afore. Nos cuentan que no será tan fácil determinar el tope que se aplique a partir de 2022 a las comisiones que cobrarán las Afore a los trabajadores, como parte de la reforma de pensiones que entró en vigor este año y que busca equiparar esos costos a los de países como Colombia, Chile y Estados Unidos. En la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) se realizan análisis para determinar este tope, por lo que aún falta para conocer a detalle cuánto se cobrará el próximo año. Nos platican que por ahora se descartan medidas legales por las Afore en contra de la reforma, pero también analizan cuál es el mejor escenario de cara al año próximo, de manera que buscarán lograr eficiencias y reducir costos para mitigar el impacto que generará poner límite a las comisiones. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/analizan-tope-en-las-afore>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”